¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 *de su publicacion.*] BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE ABRIL DE 1836. (NO. 3,864.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion por mes ....7 Pesos
Números sueltos ....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Wanted.

A Steward who can bring the best recomendation.—By a single gentleman.—Apply at this office. a7 tfc

Se alquilan

Los altos de la casa calle de la Catedral No. 194. El que se interese por ellos ocurra al martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. m28

Al Publico.

ANDRES CESARIO, Maestro de Esgrima, tiene el honor de avisar al público y á sus discípulos, que desde hoy dia de la fecha tendrá la escuela abierta desde las ocho de la mañana hasta las once del dia, y desde las seis de la tarde hasta las nueve. Los SS. que gusten dispensarles sus favores en recibir leccion, podrán verificarlo en las horas indicadas, y los SS. que gusten recibirlas en sus casas podrán verse con el Maestro en las horas dichas en su misma escuela, calle de Balcarce No. 11. Buenos Ayres, 23 de Marzo de 18 6. m23 1mc

Aceite Colorado

Para Alumbrar.

PROPIO para iluminaciones, hay de venta una corta partida en el Remate de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. a15

El Recopilador.

PERIODICO semanal que se publicará en el mismo modo y forma del MUSEO AMERICANO, al cual podrá servir de continuacion, con la única diferencia que las láminas se darán por separado, impresas en excelente papel.

El primer número de este papel saldrá el Sábado 7 del entrante mes de Mayo, y sucesivamente todos los Sábados en la *Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17*, adonde se reciben subscripciones á los precios siguientes, á saber:

Por un año......... $32
Por seis meses...... 20
Por tres meses.... . 12
Por un mes......... 5

NOTA.—En dicha casa se reparte *gratis* el prospecto. a20 tfs

Una Casa

Se vende por la mitad de su tasacion, situada en la calle del Temple No. 1, formando esquina, frente al Este y Sud. En el Martillo de J. Perez y Ca. darán los informes necesarios, calle de la Reconquista No. 32. a11 tfs

Aviso.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, acaba de recibirse lo siguiente, que se dará á precios acomodados—
Papel florete
Id. estrazilla para envolver blanco
Id. estraza de todos tamaños
Felpa negra al último gusto
Naypes de todas clases
Semilla de lino superior
Fideos de Génova
Fleco de algodon
Peines batidores de 7 pulgadas y otras quincallerias
Listoneria negra, colorada, &c.
Guantes de cabretilla
Paraguas de seda colorados y montados al último gusto de Génova
Cuerdas harmónicas romanas
Sombreros superiores de paja de Italia.
Esencias verdaderas de Anis y Rosa.
m23 1mc

Se Alquila

Una casa quinta casi enfrente del Socorro por la módica cantidad de 150 pesos mensualez. La casa muy propia para una familia no muy crecida. Para tratar véase á su dueña que vive en la calle de la Florida No. 144. m24 tfc

Aviso.

A Pedimento de los Herederos

Se venden ó se alquilan las casas No. 330 en la Plaza de Lorea, y 364 en la calle de Cangallo. El que se interese por alguna de ellas ocurra al cuarto No. 18, contiguo al porton de la Barraca del Sr. Villarino. m23 tfc

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Inspeccion General de Escuelas.

El habilitado que subscribe, hace saber á todas las personas que tienen que haber en el Departamento de Escuelas de Varones, se apersonen en dicho Departamento, á percibir su correspondiente pago, que se ha empezado á hacer desde el dia 19 del presente mes de Abril, y perteneciente al mismo mes.

Bue os Aires, Abril 18 de 1836.

Luis Aldao.

Se necesita

UNA persona inteligente y de confianza, para repartir un papel una vez por semana, en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. a20 tfs

Gran Baratillo

DE añadidos, sin cordon, de 30 á 35 pesos cada uno, de todo color, en la gran Peluqueria A LA FAMA DE PARIS, calle de la Florida No 6, frente á lo de Da. Flora Azcuenaga, cerca de la calle de la Plata. m26 1mc

Se vende

O se alquila una hermosa casa en la calle de Maypú No. 247: tiene 12 habitaciones, 2 patios y una quinta con algunos árboles frutales. En dicha casa se vende un hermoso armario de madera de cedro, con puertas de cristales. En dicha casa se encontrará con quien tratar. a19 3p

INTERESANTE

AL PUBLICO.

JORGE SEGRESTAN, dueño de la TINTORERÍA muy conocida por del BUEN GUSTO, calle de la Universidad No. 116, previene á sus numerosos marchantes, y al público en general que acaba de recibir un buen surtido de drogas, lo que le proporciona la facilidad de teñir de todos colores, á precios mas moderados que antes. a19 3p

Interesante.

La casa No 120 calle del Parque se vende; en ella hay con quien tratar. a20 3p

Se alquilan

UNOS almacenes en el Bajo de la Alameda; se encontrará con quien tratar en la calle de Belgrano No. 112. a20 3p

Quinta.

SE desea alquilar una quinta chica y de recreo, ó bien algunas piezas en una quinta que no diste mas de una legua del pueblo.—Calle de la Catedral No. 17, se encontrará con quien tratar. a30 tfs

A los que compran Plata labrada.

SE ha desaparecido un mate de plata con peso de 11 á 12 onzas, de hechura moderna: en lo interior del pié tiene una marca con el nombre de *Oaguer*; la persona que dé noticia cierta de su paradero, ó lo entregue en la casa Plaza de la Victoria No. 23, será gratificado con todo su valor, pues hay el mayor interés en descubrir quien lo ha substraido. a20 3p

Jabon Rubio

DEL ya conocido entre los consumidores por de superior calidad, sigue vendiéndose en la calle de la Reconquista No. 107, y en cantidades mayores se pondrá en casa de los compradores. a20

Interesting to travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceding for obtaininga passport out of the city will, by application at the Gazette Mercantil office, find a youngman who will undertake to serve them with all possible expedition.

POLVORA

De Cañon, de Fusil y de Cazar.

SE vende sumamente barata en el almacen de ferretería No. 14 calle de Maypú. m10—tfs.

AVISO.

A los dueños de Saladeros, Estancieros, derretidores de sebo y otros.

SE vende en un precio cómodo una máquina de vapor completa y de una construccion excelente, propia para extraer grasa, etc., de materia animal.

En la calle del 25 de Mayo núm. 67. darán razon.

Aviso.

EL Sr. Preceptor de primeras letras que necesite un ayudante, pronto á dar garantias de su aptitud moral y física para el desempeño de dicho cargo, se verá con el Sr. D. Juan Montero, que vive en la calle de la Victoria No. 193

Tambien enseña el idioma inglés, geografia, y teneduría de libros. a20 tfc

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

El infrascripto habilitado previene á las Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de la ciudad y campaña, y dueños de fincas, que ha sacado el haber del presente mes, por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 4 de la tarde para ser pagados. Abril 19 de 1836.

CAVELLO.

¡Atencion al Aviso!

SE vende una estancia al otro lado de la Laguna de Chascomus: darán razon de ella al lado de la casa No. 256 calle de la Biblioteca. a 20 3p

HARINA DE N. A.

y con reembarco.

HAY de venta en el Martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. a9

Cintas Punzoes para Gorros.

CON el letrero para la funcion del Domingo en conmemoracion del 13 de Abril hay de venta en la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. a13

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

Se Necesita

UN cocinero que sea de regular conducta y habilidades y que tenga buenas recomendaciones á este efecto. En esta Imprenta darán razon. a4 tfs.

Salchichon

De Boloña,

DE superior calidad se ha recibido en el almacen calle de la Florida No. 41, esquina de la calle de la Piedad. a20 3c

Cal de la Bajada.

DE superior calidad, acaba de llegar una partida corta, y se vende en la calle de la Reconquista No. 107, casa de D. Tomas Gowland.—Se podrá tratar á entregarla abordo ó en tierra. a20

Velas de Cera

Rosadas, Amarillas y de á 4 velas en libra,

EN cajones pequeños, hay de venta en el Martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. a15

AVISO.

En la acreditada armeria de Richaud y Dimet calle de la Plata No. 111 y 113.

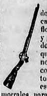

Se acaba de recibir un surtido de floretes, guantes, y tapacara para aprender á jugar el florete—Escopetas de dos tiros y pistolas de la nueva invencion de Robert, pudiendo disparar quince tiros en un minuto.—Tienen siempre un surtido de escopetas de uno y dos tiros; pistolas de todas clases, sables y espadas, cota de malla, puñales, morrales para la caza, pólvora, municion, sebas &c. a9 15c

AVISO.

Se desea alquilar una casa buena para familia que no diste mucho de la plaza de la Victoria. El que la tuviese para alquilar podrá avisar en esta imprenta por medio de una esquela á A. B. indicando la calle y No. que será atendida inmediatamente. a7 tfc

MISCELANEA.

ORIGEN,

PROGRESO Y ESTADO ACTUAL DE CORREOS.

(Continuacion.)

CORREOS

EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

La ley fundamental de los Estados Unidos, adoptada en 1789, confirió al congreso el poder esclusivo de establecer oficios y carreras de correos, para evitar los inconvenientes que pudieran resultar si cada estado tuviera su direccion particular. En el asiento del Gobierno hay una oficina general de correos, bajo la superintendencia del director general nombrado por el presidente, el cual establece oficios y nombra administradores de correos y postas en los parajes que le parece mas conveniente, en las carreras establecidas por la ley. "Ningun coche ni vehículo que camine por las carreras establecidas, ningun bote ó barco que vaya por aguas declaradas carreras de comunicacion, llevará carta alguna bajo pena de cincuenta pesos."* El robo de un correo, por la primera vez es castigado con prision de cinco á diez años, y la segunda ofensa tiene pena de muerte; pero si en la primera ofensa es herido el correo ó su vida puesta en peligro, el ladron será castigado de muerte. El director general de correos tiene facultad para hacer convenios con los directores de postas y correos estrangeros, para el recibo y envio de cartas y paquetes por sus oficios respectivos.

Cartas y paquetes mandados ó recibidos por los siguientes empleados del gobierno están libres de porte por la ley: el presidente y vice-presidente, los secretarios del estado, tesorería, ejército y marina, el fiscal general, el director y asistente de correos, los auditores y procuradores de la tesorería, los comisionados de marina y tierras del estado, los inspectores generales y comisarios de ejército, el presidente y secretario del senado, el presidente y secretario de la sala de los representantes ó diputados, todos estos pueden mandar y recibir cartas libres de porte sin restriccion. Cada miembro del senado, y de la sala de representantes, pueden mandar y recibir libres de porte, diarios, cartas y paquetes con tal que no pesen mas de dos onzas (en caso de exceso de peso se pagará solo el porte sobre dos onzas,) y así mismo pueden mandar libres de porte todos los papeles impresos de órden de una y otra sala del congreso dos meses antes, y dos meses despues de cada sesion. Cada administrador de correos por los estados puede enviar y recibir diariamente una carta que no exceda media onza de peso, y un diario ademas todo libre de porte. Cada diarista puede enviar un diario á otros diaristas dentro de los Estados Unidos, libre de porte bajo el arreglo que declare el director general de correos.

En los Estados Unidos como en Inglaterra se sigue el plan de cargar el porte segun los pedazos de papel que contiene una carta; el abuso de este plan es mayor que el de cargar el porte segun el peso, en este caso se emplea papel delgado, y en aquel se usa un pliego como una sábana. Una sola carta de un solo papel paga en los Estados Unidos:—

Por una distancia no excediendo - - - - - } leguas	10	½ rl.
Sobre 10 y no excediendo	25	¾
	50	1
	150	1½
		2

Una carta compuesta de dos pedazos paga doble, de tres pedazos paga triple; y de cuatro cuadruple. Una carta pesando una onza paga como cuatro, y así á proporcion. La conduccion de diarios, magazines y obras periódicas es muy razonable en los Estados Unidos.

La lista siguiente, que reduciremos á solo ocho años, mostrará la desventaja de los Estados Unidos en materia de correos á causa de las distancias.

Años	Número de oficios de correo	Monte de portes.	Pagado á los empleados.	Gastos ocasionales.	Conduccion de los correos.	Producto neto, pesos
1824- - -	5.181	1.197.758	383,804	35,276	768,939	9,739
1825- - -	5,677	1.306.525	411,183	32,214	785,646	77,482
1826- - -	6.150	1.447.703	447,727	33,885	885,100	80,991
1827- - -	7.003	1.524.633	486,411	40,203	942,345	55,574
1828- - -	7.530	1.659.015	548,049	55,583	1,086,313	
1829- - -	8.004	1.707.418	559,237	69,249	1,153,646	
1830- - -	. . .	1.850.583	595,234	63,463	1,274,009	
1831- - -	. . .	1,997,811	635,028	48,304	1,252,226	91.582

En ninguna parte está mas respetada la inviolabilidad de las cartas que en los Estsdos Unidos, no habiendo ley alguna que pueda autorizar al presidente, ministros ni personas privada á abrir una carta con pretesto ninguno, excepto las cartas cuyos dueños no parecen, y esto despues de haberlas publicado en listas por varios meses, cuando se abrirán por los empleados señalados para esto, y anunciar en los diarios el contenido para venir en conocimiento de la persona; y si contuviere dinero se apropiará al uso del establecimiento, para restituirlo á quien justifique pertenecerle.

CORREOS ESTRAÑOS EN CHILE Y PERU.

Mientras que la nieve hace impasable la cordillera entre Buenos Ayres y Chile, se mantenia la correspondencia por medio de hombres atrevidos del modo siguiente. El gobierno español habia mandado construir casas de piedras á ciertas distancias en la cordillera para que estos correos se amparasen alli para descansar y abrigarse en caso de alguna nevada muy fuerte, habiendo alli un repuesto de leña para hacer fuego. Cuando partia el correo una vez al mes con la correspondencia, de Chile por ejemplo, se preparaba en Santiago con un cuero de carnero, un baston grueso con puntas de hierro, la chuspa ó un zurron para el tabaco, ó mate, algunas provisiones, y la balija. Hecho un fardo de todo lo que habia de conducir, caminaba por la nieve con su báculo, subiendo siempre por las laderas, y cuando llegaba á una altura considerable, tendia el cuero de carnero con la lana para arriba, y sentándose en él se ataba dos puntas *por la cintura*, y las otras dos *puntas por los muslos* con *correas á proposito*; luego se aseguraba á *los hombros* la carga y

estando listo se balanceaba de un lado á otro hasta principiar á resbalar por la nieve en la direccion que se proponia; todo el cuidado era guardar el equilibrio del cuerpo, porque si se trastornaba iria rodando como un tercio de yerba hasta quedar sepultado en algun abismo; pero manteniendose firme podia resbalar por media legua hácia su camino, para volver á subir otra ladera, y tomar otra larga resbalada. Si el frio le oprimia, una cebolla cruda le restablecia el calor al pecho y sangre, y un cigarrillo le entonaba la garganta, hasta llegar á la primera casilla para tomar un mate y calentarse. Estos correos no solo eran de parte del gobierno, mas de particulares, y aun solian pasar asi mercadurias; el criado que acompañó al Editor pasando una vez por el Portillo le aseguró habia atravesado varias veces en invierno con un fardo de generos, y una vez con un cajon de clavos de entablar.

Humboldt refiere, en su viaje por las Cordilleras, que hay Indios correos empleados en mantener la correspondencia entre la provincia de Jaen de Bracamoros y otros pueblos hasta Guamanga.—Siendo casi imposible abrir camino por aquellos parajes, es necesario hacer el correo por agua pasando de rio en rio. Luego que el Indio correo está despachado, envuelve las cartas, si son pocas, en un pañuelo, y si muchas en su *guayuco* ó calzoncillos, y con el lio hace un turbante, se lo pone en la cabeza, envaina en él su cuchillo, y tomando de la orilla un trozo del arbol llamado *bomaax*, que es tan lijero como el corcho, se echa á nadar por el rio Amazonas, parte del camino, y por Guancabamba ó Chamaya otra parte; y cuando llega á alguna catarata, ora subiendo ora bajando, sale del agua, camina por tierra hasta buscar la orilla, se vuelve á arrojar al rio, y apoyando su brazo izquierdo sobre la boya sigue nadando hasta concluir su comision. Este correo no se nace mas de una vez al mes, porque la distancia es considerable. Estos correos nadadores no necesitan llevar provisiones, porque son hospedados y muy bien tratados en los ranchos que abundan en aquellas orillas.

(*Instructor.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

CUENTAS DE LA EXPEDICION AL SUD.

FENECIMIENTO.

Por manera que, importando el cargo general de esta cuenta de la Expedicion al Sud, compuesto de 214 documentos, y comprehensiva desde 11 de Marzo de 833, hasta fin de Septiembre de 1834, presentada por el Comisario de dicha Expedicion D. Pedro Rodriguez y Games, 1,283,143 pesos 4 reales, y la data igual cantidad, comprobada en todas sus partidas, aun las mas pequeñas, con 1,374 documentos, firmados estos por los interesados, y por los que no han sabido firmar, lo han hecho personas conocidas de esta Contaduría; no resulta existencia alguna en poder del Citado Comisario; y aunque, en el reconocimiento de esta cuenta, se ha advertido alguna diferencia entre el cargo que en ella se forma el Comisario, y lo pagado por la Tesorería general, á virtud de libranzas del Sr. General en Gefe de aquél Ejército; como esto puede provenir de equivocasiones padecidas al girar las letras, no espresando ser por compra de efectos, en cuyo caso no son cargo al Comisario en esta cuenta puramente de caudales, y no de efectos: teniéndose tambien presente, la amovilidad de la caja del Ejército en sus repetidas marchas, cuya consideracion pesó ya en el animo del referido Sr. General en Gefe, cuando en su oficio de remision de esta cuenta considera por esta, y otras razones, serle de abono al Comisario, para igualar al cargo la última partida de data importante 7,641 pesos ¼ de real; la Contaduría no ha trepidado por lo expuesto, en proceder á finiquitar esta cuenta, declarando libre de todo cargo al Comisario D. Pedro Rodriguez y Games, y que se halla en estado de aprobarse por el Exmo. Sr. Gobernador, á quien se pasa al efecto, como está mandado. Buenos Ayres, Enero 9 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Enero 9 de 1836.

Aprobada; vuelva á la contaduría.

ROSAS.
JOSE M. ROJAS.

NEGOCIO PACIFICO DE INDIOS.

Resúmen general de la cuenta del negocio pacifico de Indios.

Cargo.	300,940	2½
Data	300,940	2½
Igual—	. . . .	

FENECIMIENTO.

Segun se demuestra por el anterior resúmen general de la cuenta del negocio pacifico de Indios, presentada por el Comisario D. Pedro Rodriguez y Games, comprehensiva desde 15 de Febrero de 833 hasta 1.° de Junio de 834, importa el cargo, compuesto de 4 documentos, 300,940 pesos 2½ reales, y la data igual cantidad, comprobada en todas sus partidas, aun las mas pequeñas con 275 documentos, firmados por los interesados, y por los que no han sabido firmar lo han hecho personas conocidas de esta Contaduría, no aparece sobrante ni deficit alguno; y no habiendo resultado de su reconocimiento reparo ó cargo alguno, á que deba satisfacer el referido Comisario, se dá por fenecida y aprobada por la Contaduría General en Buenos Aires á 22 de Abril de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Enero 9 de 1836.——

Aprobada; vuelva á la Contaduria.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

NEGOCIO PACIFICO DE INDIOS.

EN DINERO METALICO.

Comprobada con los documentos de su referencia sin diferencia alguna; por tanto se dá por fenecida y aprobada esta cuenta del dinero metálico invertido en el negocio pacifico de indios en los años de 1833 y 34, por el comisario D. Pedro Rodriguez y Games, cuyo cargo compuesto de 2 documentos, asciende á 1,078 pesos y la data á igual cantidad, comprobada en todas sus partidas, aun las mas pequeñas, con 3 documentos, firmados por los interesados, y por los que no han sabido hacerlo, lo han verificado personas conocidas de esta contaduría. Buenos Ayres, Abril 22 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Enero 9 de 1836——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

FENECIMIENTO.

Importa el cargo de esta cuenta del negocio pacifico, compuesto de 10 documentos comprensiva desde 13 de Mayo á 31 de Diciembre de 835, presentada por el comisario D. Pedro Rodriguez y Games 157,425 pesos; la data 151,671 7 y medio reales, comprobada en todas sus partidas, aun las mas pequeñas, con 71 documentos firmados por los interesados, y por los que no han sabido, lo han hecho personas conocidas de esta contaduría y el sobrante 5753 pesos medio real y habiendo enterado esta cantidad en la contaduría general, queda el comisario sin responsabilidad á este respecto. En el reconocimiento de la cuenta se ha advertido que la órden superior num. 54 manda entregar 500 pesos á la cautiva Maria del Carmen Sosa y sus dos hijos, de los fondos que tiene en su poder el comisario donados para este objeto; pero habiendo hecho uso el comisario del dinero recibido de la tesorería general, es de parecer la contaduría, que debe estraer dicha cantidad del caudal de cautivas, datándose de ella en aquella cuenta, y cargándose en la siguiente del negocio pacífico; y si asi lo aprobase el superior Gobierno (como puede hacerlo) se pasarán entonces dos copias de este fenecimiento al comisario para que compruebe su cargo y data en las respectivas cuentas. Buenos Ayres, Enero 8 de 836.

Victorino Fuentes. Juan J. Urquiza.

Enero 9 de 836.——

El comisario D. Pedro Rodriguez entregará en contaduría los 500 pesos de la órden num. 54 y la contaduría le devolverá este documento, para que colocándolo dicho comisario en su lugar, obre sus efectos, debiendo los contadores prevenirle que en adelante cuide de no mezclar un dinero con el otro; fecho vuelva con la constancia del cumplimiento, por los contadores.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

El comisario D. Pedro Rodriguez y Games en cumplimiento del superior decreto de la vuelta entregó en esta contaduría 500 pesos, y se le devolvió el documento num. 54 á los fines que ordena el mismo decreto. Buenos Ayres, Enero 9 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Aprobada; vuelva á la Contaduría, debiendo esta entregar al Comisario D. Pedro Rodriguez los 6,253 pesos ½ real con destino al Negocio Pacifico de Indios, en cuya virtud lo adeudará por esta suma.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.
Buenos Aires, Enero 9 de 836.

Recibí de la Contaduría General los 6,253 pesos ½ real como lo ordena el Superior Decreto.

Pedro Rodriguez y Games.

Queda formado el cargo de esta cantidad.

Urquiza.

FENECIMIENTO

DE LA CUENTA DE CAMINOS PUBLICOS.

Existentes	Comision del Norte . . .	1,905	5
	Id. del Oeste.	2,461	5¾
	Id. del Sur	4,990	2
	Total Existencia——	9,357	4¾

Por manera que, despues de examinadas las cuentas de las comisiones particulares de caminos, con los documentos que las justifican; presentadas por la Comision Central en 7 del presente mes, resulta una existencia para continuar los trabajos de 9,357 pesos 4¾ reales, en los términos que manifiesta el anterior resúmen; y no habiendose ofrecido reparo alguno del exámen por menor practicado por esta Contaduría; y quedando ya formado el cargo en el libro de asientos de la referida existencia, se dá por fenecida esta cuenta, y se pasa al superior Gobierno, como está mandado para su aprobacion. Buenos Aires, Setiembre 29 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1836.

Pase al Ministerio de Hacienda.

Rúbrica de S. E.—*Garrigós.*

Marzo 16 de 1836.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz de la Catedral al Sud.

Buenos Aires, Abril 18 de 1836——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Se permite adjuntar á V. E. la arenga dispuesta y que debia haber pronunciado el dia de ayer lo que no tuvo efecto por la razon que expresa.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Sr.—

El infraescrito tiene el honor de elevar al Superior conoconocimiento de V. E. la alocucion que tenia preparada para pronunciarla el dia de ayer, y del cual se vió privado por el sensible accidente de la indisposicion de V. E.; en ella, Sr. Exmo., van vertidos los mas sinceros sentimientos que animan tanto al subscripto, como á los demas Ciudadanos que le honraban con su compañia, pero ya que por aquel incidente no tuvo el efecto que se esperaba, se permite adjuntarla y espera que ella será admitida con la indulgencia que caracteriza á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

J. DIAZ DE VIVAR.

EXMO. SR.——

Como Juez de Paz de la Catedral al Sud tengo el honor de acercarme á V. E. en union de los ciudadanos federales que se lisongean acompañarme con el noble obgeto de felicitar en este memorable dia el digno ascenso de V. E. al Gobierno de la Provincia: ellos, Sr., la ciudad y los Pueblos que tienen la dicha de ser dirigidos por V. E., están penetrados del mas vivo reconocimiento á sus incesantes fatigas por el bien público, y serán felices si cuentan en sus dias muchos como el presente.

Buenos Ayres y Abril 10 de 1836.

Consulado General de Francia cerca de la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

El infraescrito Cónsul Gral. de Francia, al dar sus mas espresivas gracias al Sr. Comisario de Policia D. Lorenzo Laguna, por las medidas provisorias que, á pedimento del Sr. D. Teodoro Lavezzari, obrando en nombre y por órden del que firma, se ha servido dictar respecto al cadaver del nombrado Pedro Simón Henrique L'Herondel, cocinero á bordo del Bergantin frances *Herminie*, surto en estas balizas, el que habiendo caido á la mar el 5 del corriente, apareció desde ayer ahogado en la playa del bajo de la Recoleta, tiene tambien el honor de rogar al Sr. Comisario de Policia se sirva, despues de llenados los requisitos que, en iguales casos, prescriben las leyes del pais, hacer sepultar al referido difunto, en la inteligencia de que todos los gastos consiguientes á la sepultura serán abonados en este Consulado General de Francia.

El que subscribe aprovecha esta ocasion para ofrecer al Sr. Comisario de Policia D. Lorenzo Laguna las seguridades de su muy distinguida consideracion.

El Cónsul General de Francia,
DE VINS DE PEYSAC.

Al Sr. Comisario de Policia D. Lorenzo Laguna.

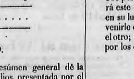

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, ABRIL 21 DE 1836.

¡VIVA LA FEDERACION!

El pueblo de Buenos Aires ha celebrado con júbilo y entusiasmo el dia 13 de Abril, aniversario del advenimiento de NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES Brigadier D. Juan Manuel de Rosas al mando supremo de la Provincia.—Las funciones que habian dispuesto el Juez de Paz y vecinos de la parroquia de la Catedral al Sud y varios ciudadanos, que no tuvieron lugar á causa del mal tiempo en el dia 13, se han celebrado en los dias 16, 17 y 18 del presente con una magnificencia, solemnidad y órden admirable. Nada ha faltado al esplendor de este homenaje de gratitud dedicado con tanta justicia al ciudadano ilustre que ha correspondido tan dignamente á la confianza pública y desempeñado con tanta gloria la tremenda mision de que fué encargado el 13 de Abril de 1835, cuando nuestra sociedad, envuelta en ruinas y desastres de todo genero, marchaba sin remedio á su completa disolucion.

Será asunto de nuestro particular esmero el describir los grandiosos objetos que han llamado la atencion en estas fiestas populares, asi que reunamos todos los datos, particularidades y detalles correspondientes.

En nuestro último número hemos publicado algunas de las composiciones metricas que han circulado con motivo de las espresadas funciones; y en el próximo tendremos la satisfaccion de publicar otras que han aparecido con igual ocasion.

REVISTA

DE PERIODICOS EXTRANGEROS.

El diario de Gobierno de Lisboa de 19 de Enero registra la sesion de la Cámara de Diputados relativa á la contestacion al discurso del trono, y

de ella copiamos la mocion hecha por el Sr. Diputado Passos (Manuel) para que se hiciese la siguiente adicion.

" La Cámara desea que el Gobierno de vuestra Magestad procure establecer relaciones de amistad, y comercio con los nuevos estados independientes de la América del Sud; y con la Grecia—firmado por los Sres. Passos (Manuel) R. de T. Magalhaens—Passos (José) Velloso de Cruz—Baron da Reibeira de Sabroza—Fernandez Coello.—" Y terminó haciendo ver que los motivos, que hastan ahora podia impedir el reconocimiento de los estados de América (que eran el no querer la nacion portuguesa malquistarse con la España) habian cesado con el establecimiento de un Gobierno ilustrado en el reino vecino."

—

En el *Eco de Comercio* de Madrid de 22 de Enero se lee :—

"Tenemos entendido que se ha declarado el sueldo de cesante ó de clasificacion, por el destino de embajador español cerca de S. M. F. que tuvo en la época constitucional, á D. José María de Pando natural del Perú. Esto nos hace ver ó que no se pierde el carácter de empleado español sirviendo á gobiernos que estaban en guerra con España, ó que nuestro ministerio ignora que el Sr. Pando ha sido Ministro de Hacienda de la República Peruana en 1831.— Entre otros documentos que pudieran citar, tenemos á la vista el núm. 5 de El Conciliador de Lima, que por artículo de oficio trae un decreto fecha en Callao á 11 de Enero de dicho año, autorizado por el escelentisimo señor Pando, ministro de Hacienda de aquella República, condenando al español D. Manuel Barreda y dando por buena presa el cargamento del bergantin "Olive Branch" perteneciente á comerciantes españoles. Iguales actos de hostilidad cometió, como era consiguiente á su destino, contra otros compatriotas suyos y nuestros ; y no deja de chocar, que ahora venga á gozar sueldos, y quizá nuevos empleos, de una patria á la que no fué fiel, sisviendo á sus enemigos."

—Es tan excesivo el frio en Valladolid que ha bajado el termómetro de Reamur al grado 14, por lo que se halla petrificada la nieve hace 15 dias: el Esgueva se ha helado á pesar de su rapidez y el Pisuerga tiene 18 pulgadas de grueso su hielo. Han perecido algunas persona poco acomodadas y bastantes animales domésticos.

—En Avila ha llegado el frio hasta seis grados bajo cero. No se han conocido en esta ciudad unas heladas tan grandes como las de este año.

Movimiento de la Poblacion.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 20.

D. Juan S. Wright, Montevideo.
Antonio Perez, id.
Laureano Anaya, su esposa, 3 hijos, 3 criados, id
Carlos Bett San Luis
Policarpo Lucero, id.
Manuel J. Baez 1 hijo, Banda O.
Domingo C. Moron con tropa de carretas, á Mendoza.
Pedro A. Correa, con tropa de carretas á Salta.
José M. Lucero, con tropa de carretas, á Córdoba.
Bernardo Gonzalez, con id. id. á id,
Juan Panajon, á id.

Introduccion de Ganado.

TABLADA DEL SUD.

—

Dia 14.

—

De Chascomus ha conducido don Florentino Cardoso 537 cabezas, compradas por don Fermin Cuestas---110 á don Santiago Lopez, 29 á don Santiago Sotelo, 8 á don Tomas Quijano. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Alejandro Bustos 63 cabezas, compradas por don Gumecindo Serna---40 á don Antonio Coroiel, 9 á don José María Dantas, 6 á don Juan Gamberto, 7 á don Enrique Arredondo. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Pedro P. Molina 112 cabezas, compradas por don Pascual Chaure---13 á don Leon Sepeda, 1 á don José Alvarez, 27 á don Jacinto Bravo, 46 á don Manuel Gomez 55 á don Joaquin Martinez. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Ignacio Carnaval 82 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez, á don Felipe Senillosa. Para abasto.

Del Monte ha conducido don Justo Rodriguez 48 cabezas, compradas por don José Leon Alvarez---36 á don Santiago Amarillo, 4 á doña Dolores Covos, 7 á don Genaro Torrilla, 1 á don Prudencio Delgado. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Anselmo Garay 1 8 cabezas, compradas por don Martin Santa Col ma, á don Gervacio Rosas. Para abasto.

Dia 15.

De Chascomus ha conducido don Alejos Barragan 31 cabezas, compradas por don José Ornos---8 á don Leandro Montesdeoca, 21 á don Julian Islas, 2 á don Francisco Villalva. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido don José Liendro 104 cabezas compradas por don Marcelino Barragan---102 á doña Cecilia Macedo, 2 á doña Saturnina Troncoso. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Juan Ibarra 476 cabezas, compradas por don Jonatas Downes--448 á don Juan Migues, 3 á don N. Vazquez, 1 á don Damaso Ballido, 4 á don Manuel Gonzalez, 1 á don Miguel Lara, 1 á don Meregildo Godoi, 5 á don Mariano Alvarez, 5 á don Mateo Casarabilla, 5 á don Dionicio Suarez. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Juan de Dios Troncoso 144 cabezas, compradas por don Francisco Saezvaliente--84 á don Leonardo Piedrabuena, 3 á don Constantino Pedraza, 2 á don Crisostomo Rodriguez, 1 á don Tomas Diaz, 9 á don Feliz Montesdeoca, 48 á don José Lascano. Para saladero.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO DESDE EL 13 HASTA EL 20.

Parroquia de la Concepcion.
Servando Soto Corral, 1½ año.
Joaquin Gaitan, 2 años.
Juana P. Gascon, 9 años morena libre.
Da. Justa Lafuente, 19 años.
José Anero, 1½ años liberto.
Lucia Pereira, 1½ años.
Da. Encarnacion Sotelo, 25 años.
Pedro Moreno, 46 años moreno libre.
Juana Andrade, 40 años morena esclava
Paula Sanchez, 2 años.
Da. Josefa Gonzalez, 38 años.
Parroquia de la Piedad.
Francisco, 1 año.
Un párvulo arrojado.
Domingo Rodriguez, párvulo
D. José A. Cuestas, 80 años.
Pantaleon Diaz, párvulo
Hilario Lamaestre, 1 año.
Justiniano Miranda, 7 años.
D. Juan Farias, 47 años.
Da. Ignacia Fernandez, 30 años.
Parroquia del Socorro.
José Reyes, 7 años.
Camilo Funes, párvulo.
Parroquia de Monserrat.
Eliza Figueroa, párvula
Juana Gonzalez, 2 años moreno libre.
Felix Menaja, 3 años.
D. Juan Romero, 30 años.
Gregoria Rodriguez, 2 años.
D. Juan A. Perez, 76 años.
Leon Marquez, párvulo moreno libre.
Isidro Perez, párvulo.
Parroquia de la Merced.
Antonio Collazo, 26 años pardo libre.
Mariano Anchorena, 2 años.
D. Pablo L. Beruti, 72 años.
Fermin Sosa, 25 años esclavo.
Da. Manuela Leiba, 33 años.
Parroquia de S. Nicolas.
Un párvulo arrojado.
Da. Estefania Pereira, 20 años
José Carpintero, 50 años moreno escl.
D. Francisco Mancilla, 56 años
D. Marcelino Ruiz Diaz, 25 años.
Parroquia de San Telmo.
Hilaria Benavente, 6 años.
Dionicio Robadilla, párvulo.
Da. Juana Mora, 46 años.
Leon Wright párvulo pardo libre.
D. Joaquin Julia, 29 años.
Parroquia de San Ignacio.
Clara Garcia Valdez, 4 años.
Maria Castellano, 1 año.
Celedonia Quiros, párvulo
D. Pedro Marquez, 17 años.
Parroquia de Balvaneda.
Da. Laureana Prado, 45 años.
Petrona Bravo, 15 años morena liberta.
José Epifanio, párvulo
Casa de Expósitos.
Cuatro niños.
Hospital General de Hombres.
José Ojedo, 70 años.
José M. Peralta, 8 años.
Pedro Quintana, 41 años.
Juan Barbosa, 44 años.
Manuel Balda, 30 años.
Hospital General de Mugeres.
Lucia Correa, 50 anos parda.
Bernardina Peña, 60 años
Julian Rubio, 60 años parda
Concepcion Abreú, 70 años.
Celedonia Casares, 28 años china.

Despachos de Aduana.

Dia 20.

á Alejandro Speais y Ca., Reconquista 41.
2 cajones pañuelos de algodon, 4 id. i . de rebozo.
á Carlos Tayleur, Ca. Maipú 45.
17 cajones vino de Oporto.
á Davison, Milner, y Ca. Reconquista 3.
17 cajones perfumeria, 18 id. silla asiento de esterilla.
á Juan Best y hermanos, Plata 66.
1 cajon botones para chaleco, 2 bocois cucharas de fierro, 2 id. azadas.

BUQUE QUE LLEVA BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Goleta inglesa *Lapwing*, el 24 á las 10.

MARITIMA.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin sueco *Systrane*, con destino á Batavia, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., cargadores—los mismos, 70 mulas, 5 fanegas cebada, 4 id. afrecho, 4 id. maiz, 2 id. trigo de Chile, 10 toneladas heno, 15 pasto seco, 12 docenas tablas y tablones de pino.

—

SALIDA.

Bergantin ingles *Amelia*, para Liverpool.

—

FRUTOS DEL PAIS

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

Dia 20.

A D. Miguel Islas, 400 qqls. carne salada, 18 arrobas grasa—á Don Teodoro Reissig, 230 fanegas ceniza, 40 cueros vacunos, 1 pipa sebo.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

La Compañía Dramática dará principio á sus trabajos el Domingo 24 de Abril.

La funcion que se ha de exhibir, se anunciará oportunamente por las papeletas y carteles de costumbre, é igualmente por los periódicos.

La subscripcion á la primera temporada se ha abierto el Miercoles 20 del corriente á las 10 de la mañana, y se cerrará el Sábado 23á la oracion en punto.

El abono es por 20 funciones, y su importe adelantado se satisfará en el acto.

PRECIOS.

Un palco á razon de 8 pesos por noche importan las 20 funciones........ 160
Una luneta de hombre ó Señora á razon de 12 reales por noche........ 30
Las entradas se comprarán en la boletería la noche de funcion.

PRECIOS GENERALES.

Palcos por una noche........ $10
Lunetas de hombre ó de Sra.. 2
Entrada.......... 1

NOTA.—Los Sres. Subscriptores que tuvieron aposentadurías en la última Temporada del año pasado. serán preferidos ocurriendo en oportunidad.

ROBO.

DE la casa calle de Corrientes No. 125 se ha desaparecido un tintero de plata con obleario, arenillero y una campanilla : su base tiene las iniciales I. P. Se ha perdido al mismo tiempo una cartera de instrumentos. El que avise de una ú otra cosa será bien gratificado. a21 3c

Se alquila

Una casa baja recien refaccionada, situada en la calle de 25 de Mayo No. 26, distante una cuadra del fuerte ; consta de quince piezas habitables, todas muy secas, inclusos un pequeño almacen con trastienda, dos patios grandes, un corralito con pesebre, un elevado mirador, y en fin con las mejores comodidades. Estará abierta para el que la quiera ver desde las diez hasta la una y media de la tarde. El que se interese por ella, ocurra á la calle de la Universidad, escalera contigua al No. 70, donde encontrará con quien tratar a21 3o

AVISO.

Se compra una chacra ó quinta productiva, dando algun dinero al contado, y plazos para el resto. Se dan 5,000 pesos de la deuda clasificada por una casita. Se cambia una casa grande por otra mas chica, ó por una buena chacra ó quinta. Calle de Europa No. 142. a21 1g

SE VENDE

Una casa nueva, recien hecha, en la calle del Parque No. 114 : dentro de ella darán razon. Tambien en la misma casa hay de venta, baldoza francesa, una puerta de cedro, una ventana mediana, y palmas. De todo esto darán razon en la misma casa. a21 3*

Aviso

A los Celadores y Vigilantes.

El Martes 19 á las seis de la mañana se ha desaparecido un mulatillo llamado Martin de 10 á 11 años de edad, de cuerpo delgado, bastante ladino, color zambo obscuro ; lleva chaqueta de paño vieja verdosa, media manga añadida del mismo paño, pantalon de paño ordinario mezclilla obscuro, remendados del mismo paño con remiendos nuevos, gorra de pelo bastante vieja y pelada. El que lo entregue en la calle de Cangallo No. 25, será bien gratificado. a22 3p

Semilla de Alfalfa.

DE Alemania á 24 $ arroba hay en el Remate de D. Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. a21 3p

Conchavo.

SE necesita un matrimonio para el servicio interior de una casa de hombres solos. Es escusado ocurran personas sin buenas recomendaciones.—En la calle de Balcarce No. 53 darán razon. a21 3c

Aviso á los Vigilantes.

Se ha huido una mulata de edad de 25 años, llamada Juliana San Martin : es baja de estatura, delgada, picada de viruelas y azambada ; lleva vestido amarillo de listado y pañuelo de algodon usado. El que la entregue en la Policía al Sr. Comisario de Ordenes será gratificado. a21 3p

AVISO.

FRENTE al templo de San José de Flores hay para alquilar una hermosa casa con esquina, dos trastiendas y diez piezas habitables incluso un hermoso granero para depósito de granos. El que se interese vease con su dueño que es D. Luis Naon que vive en el camino de Flores frente á la esquina conocida por del caballito. a21 4p

Tabaco Americano en Barriles.

HAY de venta en el Remate de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. a21

Se Vende en $100.

Un caballito calezero, muy manso y de muy buen andar para montar. En esta imprenta darán razon. a21 *

A LAS SEÑORITAS.

PARA escribir bien y con elegancia, no se necesita mas que ocupar una hora y media cada dia de los quince, en que se dá una leccion cómoda y fácil.

Las señoritas que por sus tareas laboriosas y atenciones mecánicas tienen poco tiempo para gastar mucho en una enseñanza difícil y trabajosa, pueden aprovecharse de esta comodidad. La útilidad de una buena letra es por cierto digna de apreciarse, á mas del ornato que es tan admirable entre aquellas personas de buen gusto que saben estimar el mérito.

No se puede negar las ventajas que ofrece el sistema anti-angular, y cuando no fuera por la hermosura y claridad de la letra que asegura, lo seria por la facilidad de hacer variar aquella forma antigua tan imperfecta ; porque en el sistema de escritura que se adaptaba en las escuelas debian gastarse al menos cinco, seis ó mas años, y apenas se escribia confusa y medianamente, siendo este un mal equivalente al de una mala ortografia, y que se hace por su desmerecimiento *indigno* de la mano hermosa que guia y dirige la pluma.

El profesor que subscribe deseando hacer una mejora en la escritura, ofrece sus servicios á las señoritas que quieran ocuparlo, no dudando que con las credenciales que promete manifestar para su probabilidad, y los testimonios de los principales sugetos de esta capital, hará desaparecer hasta las sombras de la desconfianza que no debe existir cuando tiene en su contra los ejemplares de los principios sobre que está fundado este admirable sistema.

Tomas Bristow.

El estudio de dicho Sr. está en la calle de Potosí No. 97.

☞Dentro de pocos dias Mr. Bristow fijara su ultimo dia para recibir discípulos. a21 1mc

PARA LA

BAJADA DEL PARANA.

Saldrá la balandra MARIA MANUELA para el dia 28 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de Balcarce No. 16. a21 6pd1

EL ADMINISTRADOR GRAL. DE VACUNA,

AL PUBLICO.

TODOS los Viernes, se vacunan 140 ó 160 personas en la casa central, y al siguiente Viernes apenas concurren ocho ó diez á ser reconocidos. Lo mismo sucede en las casas auxiliares en proporcion. Esta funestísima omision, es la causa de que la viruela, cada dia encuentre mas pábulo en que egercer sus terribles efectos. Poco ó nada se consigue, si á los ocho dias, no se presentan los vacunados, á ser reconocidos para repetir la vacunacion, á aquellos á quienes haya salido vacuna falsa,ó no les ha ya prendido. Seria muy conveniente q' los alcaldes ó sus tenientes, repitiesen este exorto, á todas las casas de su distrito cada semana. a21 tf*

En venta.

Un carro para el tráfico con sus correspondientes guarniciones ; se recomienda por las excelentes maderas de que es construido. Calle de Potosí No. 165 darán razon. a21 3*

GRAN

BARATILLO.

EN la Panaderia conocida por Pan de Leche se vende pan de superior calidad á 5 reales el peso, y peso á peso grandísimo. a21 3p

Aviso.

Se vende una casa situada de la Fábrica de Armas media cuadra para el campo, No. 332 calle del Parque. Tiene cinco piezas nuevas, y á mas un granero hermoso, propio para acopios, á la calle. Tambien se vende un rancho con pared de ladrillo, edificado en un cuarto de tierra completo ; este está situado en la calle del Temple, del Parque Argentino cuadra y media para el campo. La persona que se interese por alguna de las dos, puede ocurrir á la casa arriba indicada, donde vive su dueño con quien se podrá tratar. a21 3p

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino mas pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

MANUAL

DE LA

CRIADA ECONOMICA,

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIAS,

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞Precio $5.

Acaba de Publicarse Y SE HALLA DE VENTA EN ESTA IMPRENTA—

EL

Vocabulario español é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp. de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños n se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

REMATES.

Por Tomas Gowland.

Reconquista núm. 107.

Hoy Jueves 21 del corriente se rematarán indispensablemente al mejor precio por cuenta de aseguradores

10 fardos bramantes averiados
4 0 piezas liensillo averiado
3 cajones zarazas finas fondo obscuro idem
paños finos y regulares
bayetas para forros
franelas, fajas de lana
camisetas de lana
medias de colores y algunos otros efectos.

Al mismo tiempo.

Se rematará un piano averiado por cuenta de aseguradores.

A las 11

—

Por J. J. Arriola.

Calle de la Reconquista No. 14.

Hoy jueves 21 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores, bramantes de algodon anchos y muy finos, pañuelos punzoes de algodon, mahones amarillos, algunos listados para camisas y paños muy finos con adicion.

EN SEGUIDA,

Se rematarán una pacotilla de paños de cuatro calidades, media de lana rayadas para hombre, paños punzoes, coletas aplomadas, anascotes negros y azules, cocos blancos lisos finos, pañuelos de reboso fleco de lana, algunos géneros de seda, camisetas de punto de lana, paños granas finos, flecos de lana para ponchos y otros diversos efectos.

Tambien guantes de ante ó gamuza para hombres, un cajoncito peynes blancos de marfil, batidores finos de aspa y 21 fusiles.

POR EL MISMO.

De muebles.

El viernes 22 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana en la calle de Balcarce, num. 42, una cuadra antes de llegar á la aduana, y como perteneciente á una familia, que regresa para Europa, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes—

SALA.

Un hermoso piano de buenas voces, un sofá, 8 sillas con almohadones de tafilete y algunas de brazos, 2 mesas chicas de caoba, una alfombra de triple, 2 cuadros, un espejo, un hermoso ropero de jacaranda con guarda libros, de puertas vidrieras, 3 alzapies forrados en rizado para iglesia.

OTRO CUARTO.

Una mesa de caoba de comedor como para ocho personas, 14 sillas de madera, 2 bancos, 1 lavatorio, y mueblecillos para libros, un juego de loza para té.

DORMITORIO.

Dos cujas vestidas y colchones, 2 cómodas, algunas sillas, una mesa y un tocador, un lavatorio.

COMEDOR.

Una mesa chica, otra id., 6 sillas de madera americanas, una alacena de pino, 1 id. mas grande color caoba, una estufa de fierro con guarda fuego &c., 1 lavatorio, 1 estera de mesa, algunos vasos, copas y loza, y otros útiles de uso de mesa, y una mesa, ollas y otros pertrechos de cocina &c. &c.

POR EL MISMO.

De dos fincas en buen paraje.

Para el jueves 28 del corriente á las 11½ en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura las dos siguientes fincas que por tener que hacer division entre sus herederos se han formado las tasaciónes muy bajas para hacer efectiva la venta. Una casa almacen bien edificado, en la calle de Maipú No. 147 que quedó por fallecimiento de la finada Sra. Da. Francisca Ambrod y Alcina. Otra casa barraca, en la calle del Cerrito No. 14 perteneciente á la espresada finada. Las personas que quisieren imponerse con anticipacion, y de los inventarios, pueden ocurrir á la expresada casa de martillo.

PARA

El Havre de Gracia.

La hermosa y muy velera Barca francesa "CLEMENCE," su capitan Jaureguiberry, actualmente cargando en Montevideo; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y saldrá para dicho destino en los primeros dias de Abril. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage, (para lo cual tiene excelentes comodidades) pueden ocurrir á tratar en Montevideo con sus consignatarios Guerin, Reboul y Ca., y en esta, con

GUERIN, SERIS Y CA.,
Calle de Potosí, No. 109.

f20 tfs

PARA

Cadiz y Málaga.

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre polacra sarda THETIS, de porte de 230 toneladas, su capitan D. Angel Pierangioli; tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento, y admite flete para el restante, cómo igualmente pasageros para los que tiene muy buenas comodidades.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Saenz de Zumaran y Tressera, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing, coppered and copper fastened British Brig

CARRABOO

211 tons per Register,

HENRY B. FELL, Master.

Has already engaged upwards of one half of her cargo and will have good despatch. For freight of the remainder of cargo, or passage, apply to her consignees Mess. Charles Tayleur & Co. or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licenced Ship Brokers.
No. 51 calle de la Paz.

m19 tfc

PARA EL

Havre de Gracia.

La muy velera y de primer viage barca francesa "LE SOLEIL", su capitan S. B. Maugendre, teniendo contratada la mayor parte de su cargamento, admite todavia flete y pasageros.

Para tratar ocúrrase á C. Cochard, calle de la Florida No. 47. m18

For London.

The REGULAR TRADER *fast sailing* A. 1. *British built Brig*

"SEA NYMPH"

159 Tons Register

JOHN H. SMITH, MASTER.

Has most comfortable accommodations for Cabin and Steerage passengers & terms moderate.

And having upwards of three fourths of her cargo engaged and ready to go on board, will have immediate despatch. For freight or passage apply to capt. Smith on board, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51, calle de la Paz.

For New-York.

The first class, fast sailing, coppered and copper fastened american Ship

"WILLIAM PENN"

305 TONS REGISTER

RANDALL PULLEN, Master.

Is hourly expected from Montevideo, & having two thirds of her cargo engaged here & ready for Shipping *will be despatched immediately.* For freight or passage, having superior accomodations. apply to Mrss. Davison, Milner & Co., No 33 calle de la Reconquista, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 5 . . .

For New-York.

The very fast sailing, first class, coppered & copper fastened

AMERICAN BARQUE

"ELIZABETH,"

300 Tons Register

P. BALDWIN, MASTER.

WILL be here in a few days from Montevideo, & having a great proportion of her cargo engaged and ready to go onboard, will have *immediate despatch*

For freight of the remainder of her cargo, or passage, having *superior accommodations* apply to the consignees Messrs. D. Gowland & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51, calle de la Paz.

tfc

For Liverpool

(Direct)

PASSAGE ONLY.

The *very fast sailing* A. 1. British built Schooner

"LAPWING"

J. C. OSBORNE, MASTER.

Will sail about the 10th. inst. (wanther permitting) & can accommodate two or three passengers very comfortably. For terms apply to the consignees Messers. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Brokers,
No. 51, calle de la Paz.

For Liverpool.

The very fast sailing A. I. *British built Brig.*

MARY,

200 TONS REGISTER.

GEO. WILLIAMSON, Master.

Has already engaged upwards of two thirds of her cargo and will have good despatch. For freight, or passage, having excellent accomodations apply to the consignees Merss. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers
No. 51 Calle de la Paz.

a14 tfc

For Antwerp.

The fast sailing, first class, copper and copper fastened Belgian Galeot

"ANTONIUS"

224 Tons Register,

H. H. LANGE, MASTER,

WILL have quick despatch & has room for heavy and light freight, Also has *superior* accommodations for passengers. For further particulars apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegmann y Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Brokers,
No. 51, calle de la Paz.

PARA

Amberes.

La muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre galiota Belga

"ANTONIUS"

De 224 Toneladas—su Capitan

H. H. LANGE;

Será despachada sin demora, y tiene lugar para carga liviana ó pesada. Tambien tiene *superiores* comodidades para pasageros. Para los demas pormenores ocúrrase á sus consignatarios Brownell, Stegman y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
No. 51, calle de la Paz.

tfc

Para Montevideo.

(SALDRA EL SABADO A LAS 4)

La Goleta paquete oriental AGUILA SEGUNDA, la cual admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Alejandro Martinez, ó á su capitan D. M. Soriano, calle del Parque No. 2. a20 3p

PARA PATAGONES.

Saldrá el dia 24 del corriente el Bergantin nacional JIMENO. Por flete y pasage, ocúrrase á

EDUARDO LUMB,
Calle de la Universidad No. 74.

a16 3p

PARA

Soriano y Mercedes

La Goleta Nacional PALMA ROMANA saldrá para dichos destinos el Viernes 22 del corriente. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage podrán ocurrir á la calle de los Estados Unidos No. 39.

a 19 4p

OTOÑO

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, de males sifilíticos, dolores reumaticos, llagas interiores ó exteriores, flujos, evacuaciones, epilepcia ó gota coral, ahogos, vomito de sangre, ó sea de la enfermedad q' fuere, ocurrase á la calle de Cangallo núm. 498, siete y media cuadras de la Plaza de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, en donde hallarán á Eduardo Salas, de dia y de noche y en la calle San Miguel de la Iglesia tirando al campo en la tercera puerta núm. 228, donde hay una silleteria, que viendose con él hallarán remedio para sus males. a7 tfc

Lengua Francesa

SE hace saber á los Señores y Señoras que desean adornar su instruccion aprendiendo este idioma, en que tantos autores celebres han escrito: que hay un profesor recien llegado, quien podrá enseñarlo con la ortografía, pronunciacion y acento segun las reglas de la gramática de la academia y buen gusto de la gente instruida de la misma Francia. Calle de la Reconquista núm. 230. a4 1mp.

Se vende

UN cuarto de pulpería de poco principal, sito en buen paraje y que hace buenos diarios, se vende por necesidad de tener que ausentarse el dueño del pais.

En la calle de la Victoria num. 126, darán razon. m29 15p.

Interesante.

SE necesitan cortadores de monte para una chacra. Las personas que quieran tratar, ocurran á la calle del Perú frente al No. 243; igualmente se necesitan dos mugeres que quieran conchavarse para ordeñar, haciéndoles el partido de pagarles un peso por cada vaca que ordeñen al mes; las vacas que hay hoy para ordeñar pasan de 30.

a 5 6c

Ley de Aduana

PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo, En inglés solo, En frances solo, Y en los tres idiomas juntos - - - -	Su precio, 4 reales cada uno.

AVISO

En la calle de Méjico No. 64, se alquilan unos altos de excelente comodidad y aseo; como tambien hay en la casa baja dos otras habitaciones adecuadas como para hombres solos, con la ventaja de no carecer de proporcion para tener caballo, en la inteligencia de que no se trepidará en que el alquiler sea equitativo.

En la de Corrientes No. 143 se alquila una buena cochera en un precio muy moderado. En la misma se desea comprar una quinta cerca de la ciudad como del precio de 10 á 12 mil pesos, y se vende otra en San José de Flores en un precio que es imposible deje de hacerle cuenta al que se convenga en comprarla. a19 3p

Se Necesita

UNA ama de leche. En la calle de Belgrano No. 112 se encontrará con quien tratar. a20 3p

Aviso Naval.

(HAY A VENTA)

EN los almacenes de D. Pedro Mom calle de Belgrano núm. 1 frente á la Aduana, y en el de la Alameda núm. 25—

Lanilla para banderas
Cabos para hacer filasticas
Jarcia de todas menas y calidades
Claraboyas y lumbreras de vidrios para buques y viviendas
Soga de pozo
Cadenas para id.
Rondanas id.
Anclas y cadenas
Alquitran de Suecia
Id. de américa
Id. de carbon
Brea
Pinturas
Lonas de Rusia
Lonetas de id.
Brin de id.
Id. ingles
Estopa
Cal de la bajada
Hilo de velas como para redes
Bolsas nuevas vacias
Piolas, plomo. a4 15p

AVISO.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109, hay de venta los artículos siguientes:—

Vino de Burdeos superior en medias pipas
Id de varias calidades en botellas
Id blanco en cuarterolas y en botellas
Vino de Borgoña y de Hermitage.
Vino de Champagne en canastos
Cintas de varias clases
Rosarios de palo de 5 y 7 misterios
Esencias de rosa, jazmin, &c.
Perfumería surtida de varias clases
Papel grande para imprimir rosado y blanco
Cohetes, estampas &c., para confiteros
Víveres selectos de conserva
Capas de merino para Señoras lisas y bordadas
Lámparas astrales
Botones de metal de varias clases y para tiradores
Papel de cartas
Marroquines bronceados y de colores
Agua superior de Colonia y lavanda.
Seda deslleada de varios colores
Pañuelos de raso para reboso
Flores artificiales de varios gustos
Eslabones y mecheros
Guantes de seda
Tiradores de goma
Marcos dorados para cuadros
Purgativo y vemitivo del Dr. Leroy
Pinceles de varias medidas
Platería y varios artículos de platina
Libros en blanco
Merinos en piezas de varios colores
Joyería fina y ordinaria
Baules con juguetes para niños
Candeleros de 1, 2 y 3 luces.
Agujas y alfileres
Batidores de asta
Espejos alemanes de varias medidas
Guitarras
Gorros de pelo de mono
Capricho para mangos
Bramantes de hilo
Rasquetas y volantes
Conocimientos en blanco
Pañuelos de manos de hilo
Irlandas finas
Abanicos surtidos
Hevillas para cinturones
Cigarreras
Cepillos grandes y chicos
Camisas de hilo para hombres
Mangos para vestidos de Señoras
Botines del mejor gusto para Señoras
Peinetas de carey para rulos
Ules en piezas
Pelo de conejo para sombreros
Mapas geográficos
Corbatas de seda
Carteras
Cajitas para rapé
Jeringas
Un surtido genural de efectos de gusto &a

a12 tfc

Avis á Messieurs les

VOYAGEURS.

UN jeune homme. au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 130 ou au Bureau de ce journal, où l'on dourra s'addresser á toute heure de la journée.

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives' Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross

SAL DE SETUBAL.

HAY como trescientas fanegas de venta, y se hallan en la Ciudad. El que quiera toda la partida ó parte de ella, vease con Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107.

Se necesita

Para alquilar una casita ó parte de una casa que sea independiente para hombre solo; si fuese en altos se daria la preferencia. Darán razon en esta oficina. a 19 3p

Se vende

SAL de una calidad superior á un precio equitativo y en cantidades al gusto del comprador. En el saladero conocido por el de Zavaleta sobre el Riachuelo de Barracas encontrarán con quien tratar. a19 3p

Aviso Interesante.

Se alquila una hermosa casa de azotea en el barrio de la Concepcion, calle de las Piedras No. 313, con seis piezas en el primer patio, seis en el segundo, un cuarto y un hermoso corredor en el tercero, tres zaguanes, dos lugares y una hermosa escalera para salir á la azotea debajo de techo, un horno para amazar bajo de techo, y dos corrales grandes: todas las puertas y ventanas con cristales. Tambien se vende un corralon grande todo cercado de pared, con puerta á la calle del Comercio. Dos ranchos con su sitio muy bueno en la calle de Chacabuco. Otro en la calle de Europa frente y fondo completo. Otro en la calle de Chacabuco y San Juan formando esquina.

Quien se interese ocurrirá á la casa de Martillo de D. José Julian Arriola calle de la Reconquista No. 14.

Igualmente hay un armazon y un mostrador para almacen ó tienda. Quien lo necesite ocurrirá á la misma casa. a7 8

Interesante

A los Sombrereros.

EN el almacen de ferretería No. 14, calle de Maypú, hay para vender muy barato papel propio para envolver sombreros. m24 tfs

INSTRUCTORES.

SE avisan á los Sres. Suscriptores á este periódico que han llegado los números 21 y 22 correspondiendo á los meses de Setiembre y Octubre de 1835. El mapa de la Provincia de Buenos Aires dedicado al Exmo. Sr. Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS, Gobernador y Capitan General de la dicha Provincia, por su antiguo amigo y muy obediente servidor Woodbine Parish: Igualmente el mapa de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, la Banda Oriental y Chile hecha principalmente de manuscritos suministrados por Woodbine Parich Esq. F. R. S. muchos años Cónsul General y Charge des Affaires de S. M. B. en Buenos Aires. La Voltkameria un libro de 185 páginas en octavo. El Arancel General y Guia de Aduana para 1836. La Biografia Universal (en frances). Gramaticas Inglesas. El Viagero Universal. La Guia de la Ciudad y Almanaque de Comercio. Libros en blanco grandes y de todos tamaños. Telescopios ó Antiojos de larga vista superiores. Luciferos reales ó el nuevo método de sacar fuego. Cajitas de obleas coloradas y lapices de cedro fino por docenas. Asientos de fuentes. Mariposas sin mecha. Papel ingles de marca mayor, de oficio, de carta blanco y azulado, papel fino para el correo, de colores para carta y para otros fines. Papeles jaspeados. Cartas del Rio de la Plata por Aizpurua. Pizarras de piedra con marcas. Tinta de marmol.

En la Libreria núm. 30 calle de la Catedral. m.30 1mp.

Aviso.

LAS pulperias de la testamenteria del finado D. Tomas Giralde., se venden. Los interesados en comprarlas se pueden ver con sus albaceas.

Están situadas en las calles siguientes—
La 1ª en la calle del Temple No. 155.
La 2ª calle de la Esmeralda No. 176.
La 3ª calle de Suipacha No 203. tfc

¡ Viva la Federacion !

AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

POR disposicion superior se saca nuevamente á remate en pública subhasta, por el término de un año, á las puertas de la casa Central del Departamento á las 5 en punto de la tarde del Viernes próximo 22 del corriente, la recaudacion del derecho del Mercado del centro y plazas exteriores, previniéndose que hasta las ocho de la noche solamente se admitirán propuestas bajo el concepto que ninguna deberá bajar de *setenta mil pesos al año,* en razon del aumento que se ha hecho en el Arancel de Derechos de aquel establecimiento, debiendo realizarse los pagos por el rematador los dias 7, 15, 23 y último dia hábil de cada mes.

Los Derechos arriba mencionados serán los siguientes.—

Carretas, carretillas y todo carruage de carne, verduras, comprendiéndose en estas el tomate, chauchas, zapallos tiernos, agis, alcabuciles, choclos, &c. pagarán . . . . 6 rs.

Carretas y carretillas de frutas de todas clases sin excepcion ninguna . . 6 rs.

Idem, idem, de otros comestibles, como son zapallos en sazon, batatas, papas, cebollas de cabeza, maiz, cebada y menestras secas . . . . 3 rs.

Arganas de todas clases incluso los cargueros de cerdo y carnero . . . . . . $1\frac{1}{2}$ rs.

Vendedores de aves, mondongo, huevos, quesos, grasa y manteca . . . . $1\frac{1}{2}$ rs.

Siendo mugeres ó inválidos. . . . . 1 rl

Revendedores de los renglones expresados en los 2 artículos anteriores 3 rs.

Vendedores de pescado siendo propietarios . . . . 3 rs.

Revendedores de pescado . . . . 6 rs.

Idem de fruta que no tengan puesto de alquiler . . . . 9 rs.

Vendedores de cordero que tienen puesto y sacan mesa . . . . 4 rs.

Mesas de los que no tienen mesa ni cuarto . . . . 3 rs.

Tipas, tableros, ó canastillos sueltos de frutas de todas clases . . . . $\frac{1}{2}$ rs.

Plazas Exteriores.

Carretas y carretillas de carne el dia que venden . . . . 1 rl.

Idem de frutas . . . . 1 rl.

Puestos de verdura en las plazas . . 1 rl.

Por cada res de charque que se introduzca . . . . 3 rs.

Buenos Aires, Abril 16 de 1836.

Para Salta.

Un coche saldrá sin falta del 25 al 30 del corriente, y ofrece dos asientos para Santiago, Tucuman y dicho destino. Los Sres. que quieran ocuparlos ocurran á la calle de la Florida No 76.

a19 3c

La Sastreria

DE *J. A. MAYER,* se ha mudado de la calle de la Paz á la calle de Cangallo núm. 50 casi frente al Teatro.

J. A. MAYER tiene un excelente surtido de paños y otros efectos, y ofrece á los Sres. que gusten honrarlo con sus órdenes, á trabajarles la ropa á la última moda y á precios sumamente acomodado. Buenos Aires, Abril 5 de 1836. a6 1mp.

Aviso Interesante.

SE vende un sitio todo cercado de pared sita en la plaza de la Libertad: se compone de un cuarto de tierra de frente, y ochenta y siete varas de fondo, tiene á mas dos piezas, pozo de balde, un porton y otras muchas comodidades. La persona que se interese por él, puede ocurrir á tratar con su dueña que vive en la calle de Suypacha No. 102. a14 tf*

Se vende

SEMILLA de alfalfa pura y sin mezcla y algunas fanegas de cebada. Ocurrase á la quinta de D. Andres Thorndike á espaldas de la recoleta ó bien al almacen de los Sres. Fleming y Ca. Calle de 25 de Mayo, esquina de la calle de Cangallo.

a4 tfh.

AL PUBLICO.

HALLANDOSE el que subscribe en cuestion con su esposa legítima Da. Susana Maguire de Wilson, hace saber que no es responsable de los créditos ú obligaciones que ella haya contraido desde el 7 de Abril de 1835.—Asímismo hará que se anulen las ventas ó cualesquiera otros actos que sean en su perjuicio, que hubiere ejecutado desde esa fecha, y los que en adelante celebrare.

Buenos Aires, Abril 16 de 1836.

a19 5p *Guillermo S. Wilson.*

CAJA DE FIERRO,

PROPIA para casas de Comercio. Hay una de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

m19 tfs

HERNIA

Braguero de nueva invencion.

EL Dr. Patterson ha recibido de los Estados Unidos de N. A., bragueros de nueva invencion, para curar radicalmente la Hernia.

Hasta ahora todos los bragueros que se han ofrecido al público, han sido de un carácter puramente paliativo, pues nunca efectuaban cura y los pacientes tenian el inconveniente de llevarlo toda la vida.

Esta dolencia, que hasta ahora se ha considerado incurable, de pocos meses á esta parte ha sido enteramente curada en los Estados Unidos, en casos de un carácter el mas inveterado, por la aplicacion de este braguero. Se habla de él en los términos siguientes —

"Sr. He hecho uso del braguero de patente, de nueva invencion en varios casos de hernia antigua, y me proporciona el mayor placer el decir que hasta ahora me ha producido el mas completo resultado.

GUILLERMO GIBSON M. D.

Profesor de Cirugia en la Universidad de Pennsylvania.

SEÑOR.

En varios casos de Hernia en mi práctica pública y privada, me he servido del braguero de patente de nueva invencion, y puedo pronunciarlo, sin trepidar, una de las mejores invenciones del dia, en el tratamiento de una dolencia tan general.—Sus ventajas sobre los otros bragueros es muy evidente, pues obrando una cura radical, el paciente queda exento de usarlo, lo que antes tenian que llevarlo toda la vida.

RHEA BARTON M. D.

Cirujano de la enfermeria y Hospital de Pobres de Filadelfia.

NOTA—Las personas que padezcan de esta dolencia, pueden obtener la aplicacion de este braguero ocurriendo á la calle de la Paz núm. 136. a6 tfc.

HERNIA.

NEWLY INVENTED TRUSS.

DR. PATTERSON has received from the United States, a newly invented patent truss, for the radical cure of Hernia.

Hitherto all trusses offered to the public, were of a character only paliative, never effecting a cure, but inconveniencing the patient to their constant use during life.

This disease, but until lately deemed incurable, has in the United States within the last few months, in cases of the most inveterate character, been perfectly cured by the application of this truss.—It is spoken of in the following manner.

SIR:—

I have used the newly invented patent truss in several cases of Hernia of long standing. and it affords me the greatest pleasure to state that so far in its use, I have had the most complete success.

WILLIAN GIBSON, M. D.

Professor of surgery in the University of Pennsylvania.

SIR:—

In several cases of Hernia in my public and private practice, I have had recourse to the newly invented patent truss, and I can unhesitatingly pronounce it one of the greatest improvements of the present day, in the treatment of a disease so general.—Its advantages over other trusses are most evident, as by causing a radical cure, the patient is at once exempted from its use, which has hitherto been for life.

RHEA BARTON M. D.

Surgeon to the Philadelphia Alms House, Infermary and Hospital.

N. B.—Persons labouring under Hernia can have the truss applied by calling at No. 136 calle de la Paz. a5 tfc

JABON INGLES SUPERIOR.

SE vende en el Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 16.

m23 1ms

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.